

TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS – TPGE

PRIMER REPORTE 2022
Corte 30 de junio

BOGOTÁ D.C. 2022

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022

Bogotá D.C.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO.....	4
3. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MARCACIÓN.....	5
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	5
4.1. ANÁLISIS DE MARCACIÓN DE IMPACTO DIRECTO	5
4.1.1. Tipo de Gasto (Inversión / Funcionamiento)	6
4.1.2. Inversión por Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS	9
4.1.3. Inversión por Categoría y Subcategorías	10
4.1.4. Inversión por Sectores, Entidades y Fondos de desarrollo Local FDL	16
4.2. ANÁLISIS DE INVERSIÓN IMPACTO INDIRECTO	18
5. CONCLUSIONES	19

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe, es la representación de los datos recolectados en la matriz consolidada del Trazador Presupuestal de Grupos Étnico con corte al 30 de junio de 2022, cuyos datos consignados corresponden a la marcación realizada por las entidades de la administración central, los establecimientos públicos, Empresas industriales y comerciales EICD y los Fondos de Desarrollo Local- FDL en SEGPLAN y PMR. Así, para el primer informe de TPGE 2022, se utilizó la metodología y el referente normativo implementado en la primera versión del TPGE.

Teniendo como referente normativo el Acuerdo 761 de 2020¹ en su Artículo 3 establece que “Las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, de acuerdo con sus competencias, reportarán el cumplimiento de las políticas transversales, mediante un marcador presupuestal, definido para equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, territorialización y cultura ciudadana, grupos étnicos y construcción de paz” y, aunado a los esfuerzos adelantados por la Administración Distrital en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020 – 2024 (UNCSA), a través del Artículo 66 y, en concordancia con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en la búsqueda de propender la superación progresiva de los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica, estableció un proceso de construcción colectiva entre los diferentes sectores de la administración Distrital y los Grupos y comunidades Étnicas asentados en el Distrito Capital.

La Secretaría Distrital de Gobierno con el acompañamiento de las Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda, elaboraron la Guía de uso e implementación del Trazador Presupuestal de Grupos Étnicos -TPGE, mediante la cual se establecen los criterios para la orientación, identificación y clasificación en la marcación de los recursos presupuestales apropiados y ejecutados por las entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito -EICD y Fondos de Desarrollo Local -FDL, con el fin de identificar su destinación a la garantía de derechos de los Grupos y Comunidades étnicas presentes en Bogotá, D.C.

La guía del TPGE establece una primera clasificación para los recursos presupuestales según el tipo de impacto: Directo -cuando los recursos asignados a los productos PMR y Metas Proyectos a SEGPLAN, están dirigidos directa y

¹ Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

exclusivamente hacia los grupos y comunidades étnicas presentes en Bogotá, D.C.-, e Indirectos -cuando está relacionada con aquellas acciones afirmativas, las cuales se ejecutan en el marco de una meta proyecto de inversión y/o un producto PMR, cumpliendo con el requisito de trato preferencial. Es decir, se parte de un presupuesto global que no está exclusivamente dirigido a un grupo étnico en particular, pero mediante el componente de acción afirmativa se cuenta con una oferta diferenciada para cada grupo y comunidad étnica presente en Bogotá, D.C.

Así mismo y con el fin de realizar una clasificación de las intervenciones que se realizan desde los sectores con enfoque diferencial, se parte de los grupos étnicos reconocidos en Colombia, y de las cuatro (4) políticas públicas étnicas del Distrito Capital. A partir de estos insumos se estructuró la distribución por categorías dentro del TPGE así: I) Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (NAP) II) Comunidad Raizal III) Pueblos y Comunidades Indígenas IV) Pueblo Rrom o Gitano.

En este orden de ideas, se establecieron ocho (8) subcategorías que son transversales a todas las categorías, y responden a la jurisprudencia aplicable a los grupos étnicos y a los instrumentos de planeación vigentes dirigidos hacia estas comunidades, sobre todo a los planes integrales de acciones afirmativas. Estas subcategorías son: I) Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial, II) Autonomía étnica y gobierno propio, III) Educación diferencial, IV) Medicina ancestral y tradicional, V) Economía propia, VI) Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación, VII) Calidad de vida, y VIII) Mujeres.

Cada una de las entidades que realizaron el correspondiente reporte de información presupuestal, autónomamente, pudo determinar la aplicabilidad y la disponibilidad de la asignación presupuestaria, teniendo en cuenta su objeto misional, la transversalidad de sus proyectos con respecto a las metas planteadas y la viabilidad de la ejecución de estos.

2. OBJETIVO

El presente informe del TPGE tiene por objeto realizar el análisis de los gastos de funcionamiento e inversión marcados en el trazador presupuestal de grupos étnicos TPGE, por las entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y comerciales del Distrito –EICD y los Fondos de Desarrollo Local orientados al beneficio y la garantía de derechos de los grupos y comunidades étnicas presente en Bogotá D.C.

3. PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA MARCACIÓN

El proceso de estructuración del trazador de grupos étnicos puede enmarcarse en cuatro grandes etapas, definición, posicionamiento, operación y reporte.

En la etapa de Definición, se realizaron mesas de trabajo entre la SDG como entidad líder del TPGE, con el acompañamiento técnico de la SDH y la SDP, en donde se precisaron acciones para la definición metodológica, técnica y conceptual del TPGE, producto de este ejercicio se emitió la guía conceptual y metodológica del TPGE.

En la etapa de posicionamiento, se efectuaron tres sesiones de socialización y cualificación a funcionarios y funcionarias de las entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito -EICD y los Fondos de Desarrollo Local –FDL, para la apropiación del trazador y la orientación para que, a la luz de sus proyectos de inversión, se definieran cuáles de ellos harían parte del TPGE.

En la etapa de Operación se realizó la marcación por parte de las entidades de la Administración Central, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito -EICD y los Fondos de Desarrollo Local –FDL de acuerdo con las categorías y subcategorías en las herramientas de PMR y SEGPLAN de los productos y de las metas proyecto de inversión que aportan directa o indirectamente al beneficio y la garantía de derechos de los grupos y comunidades étnicas presentes en Bogotá D.C.

El proceso de marcación contó con el acompañamiento y retroalimentación de la SDG, la SDH y la SDP.

En la etapa de reporte, con base en la marcación realizada del TPGE, la SDH y la SDP realizó la consolidación y remisión de la matriz de datos a la SDG como entidad líder, para la elaboración del documento de análisis frente a los resultados obtenidos del TPGE.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE MARCACIÓN DE IMPACTO DIRECTO

Según la matriz de consolidación de la información marcación para el TPGE, en lo relacionado a la inversión directa con impacto asociado a los componentes diferenciales étnicos, se evidencian los siguientes resultados asociados a la marcación presupuestal:

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

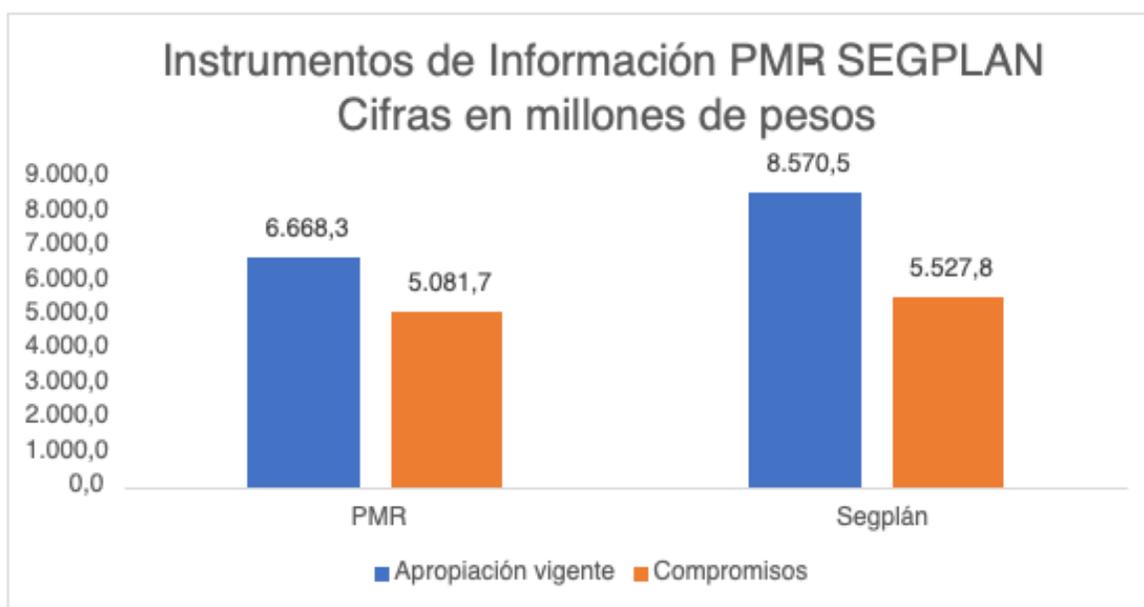
Para los recursos de inversión en cada uno de los instrumentos de información se representó de la siguiente manera: para el instrumento de información **PMR**, la inversión con impacto directo para el TPGE representó un valor de \$6.668,3 millones de recursos programados, con un presupuesto comprometido de \$5.081,7 millones y unos giros equivalentes a \$2.304,3 millones, lo que representa un cumplimiento del **76,2%** de ejecución entre lo programado y lo comprometido respectivamente.

En el instrumento de información **SEGPLAN**, los gastos de inversión marcados como de impacto directo dentro del TPGE muestran un valor de \$8570,5 millones de apropiación y \$5.527,8 millones comprometidos, lo que representa en este instrumento de información a un **64,5%** de ejecución respectivamente. En el instrumento de información SEGPLAN no se registran giros, razón por la cual no se verá reflejada esta información.

En la siguiente tabla se representan los valores anteriormente descritos:

INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN PMR - SEGPLAN				
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
Instrumento	Apropiación vigente	Compromisos	Giros	Ejecutado
PMR	\$6.668,3	\$5.081,7	\$2.304,3	76,2%
SEGPLAN	\$8.570,5	\$5.527,8	N.A.	64,5%

Tabla 1 Inversión directa por tipo de instrumento de información



4.1.1. Tipo de Gasto (Inversión / Funcionamiento)

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

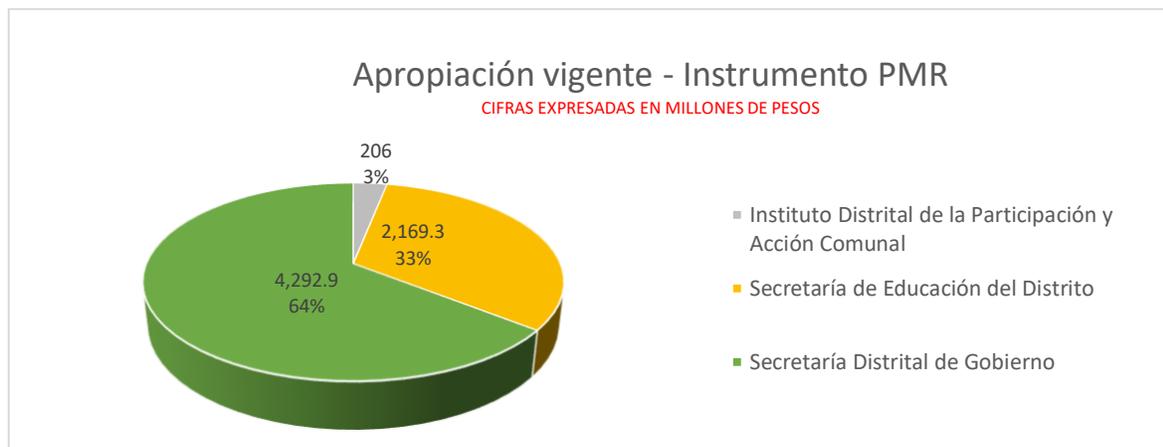
Los instrumentos de información PMR y SEGPLAN de acuerdo con los tipos de gastos de inversión y funcionamiento, presentan una ejecución presupuestal que se discrimina de la siguiente manera:

Para este informe no se presentan recursos de funcionamiento para ninguna de las entidades y Fondos de Desarrollo Local.

Para inversión, en PMR se evidencia la inversión directa al componente étnico de tres entidades del distrito: Secretaría Distrital de Gobierno con un presupuesto apropiado de \$4.292,9 millones, con presupuesto comprometido de **\$3.171,7 millones** y una ejecución de **73,9%**, la Secretaría de Educación del Distrito con presupuesto apropiado de \$2.169,3 millones y presupuesto comprometido de **\$1.794 millones** y una ejecución de **82,7%** y, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal con un presupuesto apropiado de \$206 millones y presupuesto comprometido de **\$116 millones** y una ejecución de **56,3%** en la representación del total de la inversión, de esta manera, los recursos asociados al instrumento de información PMR han sido distribuidos. A continuación, se relaciona la siguiente tabla descriptiva:

Inversión directa				
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PMR				
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecución	Giros
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$206	\$116	56,3%	\$96,5
Secretaría de Educación del Distrito	\$2.169,3	\$1.794	82,7%	\$757,9
Secretaría Distrital de Gobierno	\$4.292,9	\$3.171,7	73,9%	\$1.450
TOTAL	\$6.668,3	\$5.081,7	76,2%	\$2.304,3

Tabla 2 Inversión Directa instrumento PMR



PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

En el instrumento de información SEGPLAN, los gastos de inversión marcados con impacto directo al componente étnico están distribuidos en seis (6) alcaldías locales (Fondos de desarrollo local) y tres (3) entidades del Distrito, de la siguiente manera:

Las entidades que realizaron marcación a la inversión directa fueron: Secretaría Distrital de Gobierno con una apropiación de \$4.292.9 millones, compromisos de \$3,171,7, y una ejecución del 71,3%, Secretaría de Educación del Distrito con apropiación de \$2.169,3 millones, con unos compromisos de \$1.794 millones y una ejecución del 82,7% ,y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal con una apropiación de \$206 millones, recursos comprometidos de \$ 116 millones y una ejecución del 56,3%.

Los Fondos de desarrollo local – FDL que realizaron marcación fueron: Alcaldía Local de Antonio Nariño, Alcaldía Local de Fontibón, Alcaldía Local de La Candelaria, Alcaldía Local de San Cristóbal, Alcaldía Local de Suba y Alcaldía Local de Usme con una participación total del **20,4%** y una inversión de **\$1.744,6 millones**; A continuación, se relaciona la siguiente tabla descriptiva:

Inversión directa				
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PMR				
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecución	Giros
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	206	116	56,3%	\$ 96.5
Secretaría de Educación del Distrito	2.169,3	1.794	82,7%	\$757,9
Secretaría Distrital de Gobierno	4.450,6	3.171,7	71,3%	\$1,450
TOTAL	6.826	5.082	74,4%	\$2.304

Inversión directa Fondos de Desarrollo Local FDL				
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN				
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
FDL	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecución	Giros
Alcaldía Local de Antonio Nariño	82	0	0%	N.A
Alcaldía Local de Fontibón	82,3	0	0%	N.A
Alcaldía Local de La Candelaria	948,9	329,4	34,7%	N.A
Alcaldía Local de San Cristóbal	234,8	0	0%	N.A
Alcaldía Local de Suba	240	0	0%	N.A
Alcaldía Local de Usme	156,6	116,7	74,5%	N.A

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

TOTAL	1.745	446	25,6%	N.A
-------	-------	-----	-------	-----

Tabla 3 Inversión Directa instrumento SEGPLAN

4.1.2. Inversión por Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS

Con el inicio del proceso de Formulación de una Política Pública para articular acciones dirigidas a garantizar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bogotá, los cuales representan los principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, disminuir las desigualdades y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Para la marcación dentro del TPGE en los gastos de inversión directa se destaca el aporte a dos objetivos de Desarrollo Sostenible claves en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y en el Plan de Ordenamiento Territorial POT ‘Bogotá Reverdece 2022-2035’”, el objetivo **4 – Educación de calidad** y el objetivo **10 – Reducción de la desigualdad**.

La inversión asociada a los ODS relaciona tres entidades del Distrito Capital: Secretaría Distrital de Gobierno con **\$4.450,6 millones**, Secretaría de Educación del Distrito con una apropiación de **\$2.169,3 millones**, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal con **\$206 millones**.

Esta marcación presupuestal se realiza en el instrumento SEGPLAN, el cual recoge la información de inversión de las entidades que reportaron presupuesto de impacto directo a estas metas de los ODS y se representa de en la siguiente tabla:

Inversión directa					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
ODS	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
04. Educación de calidad	Secretaría de Educación del Distrito	\$2.169,3	\$1.794	82,7%	N.A.
	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$206	\$116	56,3%	N.A.
10. Reducción de las desigualdades	Secretaría Distrital de Gobierno	\$4.450,6	\$3.171,7	71,3%	N.A.
	TOTAL	\$6.825,9	\$5.081	74,4%	N.A.

Tabla 4 Inversión por ODS

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

4.1.3. Inversión por Categoría y Subcategorías

La categorización del TPGE se realizó de acuerdo con las cuatro (4) Políticas Públicas Étnicas del Distrito, las cuales caracterizaron la población en las siguientes categorías: I) Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (NAP) II) Comunidad Raizal III) Pueblo Rrom o Gitano y IV) Pueblos y Comunidades Indígenas.

Teniendo en cuenta que el TPGE tiene enfoque poblacional y que las acciones que realizan algunas de las entidades distritales involucran a más de un grupo étnico, se estableció una codificación que permite seleccionar bajo una sigla (tres letras) varios grupos étnicos. Es importante señalar que se indicó que se debería seleccionar únicamente un (1) código al realizar la marcación. A manera de ejemplo, si una entidad implementa a través de una meta específica, actividades de educación diferencial (ya sea con impacto directo o indirecto) tanto en la comunidad raizal como en el pueblo Rrom o Gitano, podrá seleccionar en la codificación la sigla EIC (para impacto directo) o EIK (para impacto indirecto) según corresponda. Para realizar la correcta marcación se recomendó remitirse al apartado final del documento “Trazador Presupuestal de Grupos Étnicos - Guía para su uso e implementación - Codificación TPGE”, el cual contiene las siglas establecidas para el trazador según las categorías y subcategorías lo que permite a la entidad seleccionar la opción más adecuada. La marcación se realizó en las herramientas de información para ello dispuestas por la SDP (SEGPLAN) y SDH (PMR), aclarando que la información debe ser coherente en ambos instrumentos. Las subcategorías propuestas son transversales a cada categoría. No obstante, en la descripción habrá temas puntuales que aplican a unos pueblos, pero exceptúan a otros. Por ejemplo: los programas orientados al fortalecimiento de la lengua propia, que hacen parte de la subcategoría prácticas culturales con enfoque étnico diferencial, las cuales pueden aplicar para un grupo étnico específico.

En PMR se marcaron recursos de inversión directa en tres categorías para el TPGE, así: 11. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas con unos compromisos de \$2.461,8 millones que ejecutaron el 79,9%, 15. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano con compromisos de \$1.794 millones con ejecución del 80,4%% y 03. Pueblos y Comunidades Indígenas con unos compromisos de \$709,9 millones, los cuales representan el 58,6% del presupuesto directo apropiado en el TPGE.

Se evidencia en la siguiente tabla el valor asociado a las categorías y las entidades relacionadas al impacto directo en el instrumento de información PMR:

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022
Bogotá D.C.

Inversión directa					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PMR					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
CATEGORÍA	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
03. Pueblos y Comunidades Indígenas	Secretaría Distrital de Gobierno	\$1.212,2	\$709,9	58,6%	\$273,2
11. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas	Secretaría Distrital de Gobierno	\$3.080,7	\$2.461,8	79,9%	\$1.176,8
15. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$206	\$116	56,3%	\$96,5
	Secretaría Distrital de Gobierno	\$2.169,3	\$1.794	82,7%	\$757,9
TOTAL		\$6.668,3	\$5.082	76,2%	\$2.304

Tabla 5 Inversión por categorías instrumento PMR

En el instrumento de Información SEGPLAN, los gastos de inversión marcados con impacto directo se asocian a seis categorías del TPGE, relacionadas así: 11. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas **\$3.426,1 millones 71,9%** ejecutado, 5. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano **\$2.375,3 millones 80,4%** ejecutados, 01. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) con una inversión de **\$1.030,9 millones** y una ejecución de 32%, 03. Pueblos y Comunidades Indígenas **\$1.024,5 millones** 69,3% ejecutado, 06. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas **\$631.4 millones** 18,5% ejecutado, 12. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano **\$82.3 millones**. Se representa la información en la siguiente tabla:

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022
Bogotá D.C.

Inversión directa					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
CATEGORÍA		Apropiación Vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
01. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP)		\$1.031	\$329,4	32,0%	N.A.
03. Pueblos y Comunidades Indígenas		\$1.024,5	\$709,9	69,3%	N.A.
06. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas		\$631,4	\$116,7	18,5%	N.A.
11. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas		\$3.426,1	\$2.461,8	71,9%	N.A.
12. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano		\$82,3	\$0	0%	N.A.
15. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano		\$2.375,3	\$1.910,0	80,4%	N.A.
TOTAL		\$8.570,5	\$5.527,8	64,5%	N.A.
Inversión directa					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
CATEGORÍA	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
03. Pueblos y Comunidades Indígenas	Secretaría Distrital de Gobierno	1.024,5	709,9	69,3%	N.A.
11. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas	Secretaría Distrital de Gobierno	3.426,1	2.461,8	71,9%	N.A.
15. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	206	116	56,3%	N.A.
	Secretaría de Educación del Distrito	2.169,3	1.794,0	82,7%	N.A.

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano					
TOTAL		6.826	5.082	74%	N.A.

Inversión directa Fondos de Desarrollo Local FDL					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
CATEGORÍA	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
01. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP)	Alcaldía Local de Antonio Nariño	82	0	0%	N.A.
	Alcaldía Local de La Candelaria	949	329,4	34,7%	N.A.
06. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas	Alcaldía Local de San Cristóbal	234,8	0	0%	N.A.
	Alcaldía Local de Suba	240	0	0%	N.A.
	Alcaldía Local de Usme	156,6	116,7	74,5%	N.A.
12. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano	Alcaldía Local de Fontibón	82,3	0	0%	N.A.
TOTAL		1.745	446	26%	N.A.

Tabla 6 Inversión por categoría instrumento SEGPLAN

Para la información referente a las subcategorías marcadas dentro del TPGE asociaciones de subcategorías que representan la inversión a diferentes grupos étnicos, se aplica la metodología explicada anteriormente: “Si una entidad implementa a través de una meta específica, actividades de educación diferencial (ya sea con impacto directo o indirecto) tanto en la comunidad raizal como en el pueblo Rrom o Gitano, podrá seleccionar en la codificación la sigla EIC (para impacto directo) o EIK (para impacto indirecto) según corresponda”.

Las subcategorías sobre las cuales comprometió recursos para la vigencia actual fueron: TPGE(EOA)-Directo. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial con una apropiación de \$\$2.169,3 millones, compromisos de **\$1.794 millones** y un porcentaje de ejecución del 82,7%, TPGE(EKF)-Directo. Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación con una apropiación de \$2.088,3

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

millones, compromisos de **\$2.066,3 millones** con una ejecución de 98,9%, TPGE(ECB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio con una apropiación de \$1.212,2 millones, compromisos de **\$709,9 millones** y una ejecución del 58,6%, TPGE(EKB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio con una apropiación del \$992,5 millones, compromisos de **\$395,5 millones** con una ejecución del **39,9%** y TPGE(EOB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio con una apropiación de \$206 millones, compromisos de **\$116 millones** y con una ejecución del 56,3%.

En la siguiente tabla se indican los valores asociados a las subcategorías y entidades relacionadas en los instrumentos de información PMR.

Inversión directa					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PMR					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
SUBCATEGORIA	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
TPGE(ECB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio.	Secretaría Distrital de Gobierno	\$1.212,2	\$709,9	58,6%	\$273,2
TPGE(EKB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio.		\$992,5	\$395,5	39,9%	\$201,9
TPGE(EKF)-Directo. Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación.		\$2.088,3	\$2.066,3	98,9%	\$974,9
TPGE(EOA)-Directo. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	Secretaría de Educación del Distrito	\$2.169,3	\$1.794	82,7%	\$757,9
TPGE(EOB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$206	\$116	56,3%	\$96,5
TOTAL		\$6.668,3	\$5.082	76,2%	\$2.304

Tabla 7 Inversión Subcategoría instrumento PMR

Para el instrumento de información SEGPLAN, la marcación del TPGE se presenta en nueve (9) subcategorías, que además de involucrar las entidades del nivel central, relaciona las Alcaldías Locales – FDL, las cuales de manera directa aportaron recursos apropiados para el componente diferencial étnico.

La información se discrimina de la siguiente manera: TPGE(EAA)-Directo. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial **\$82 millones** que representan el **1%** de la inversión directa total, TPGE(EAD)-Directo. Medicina ancestral y tradicional con

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

948,9 millones con **11.1%**, TPGE(ECB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio **\$1.024,5 millones** con **12%**, TPGE(EFD)-Directo. Medicina ancestral y tradicional **\$631,4 millones** con **7.4%** TPGE(EKB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio **\$867,8 millones** con **10.1%** TPGE(EKF)-Directo. Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación **\$2.558,3 millones** con **29.8%**, TPGE(ELD)-Directo. Medicina ancestral y tradicional **\$82,3 millones** con **1%**, TPGE(EOA)-Directo. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial **\$2.169,3 millones** con **25.3%** y TPGE(EOB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio **\$206 millones** con **2.4%**.

En la siguiente tabla se indican los valores asociados a las subcategorías y entidades relacionadas en los instrumentos de información SEGPLAN.

Inversión directa					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
SUBCATEGORIA	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
TPGE(ECB)- Directo. Autonomía étnica y gobierno propio.	Secretaría Distrital de Gobierno	1.024,5	709,9	69,3%	N.A.
TPGE(EKB)- Directo. Autonomía étnica y gobierno propio.	Secretaría Distrital de Gobierno	867,8	395,5	45,6%	N.A.
TPGE(EKF)- Directo. Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación.	Secretaría Distrital de Gobierno	2.558,3	2.066,3	80,8%	N.A.
TPGE(EOA)- Directo. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	Secretaría de Educación del Distrito	2.169,3	1.794	82,7%	N.A.
TPGE(EOB)- Directo. Autonomía étnica y gobierno propio.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	206	116	56,3%	N.A.
TOTAL		6.825,9	5.081,7	74,4%	N.A.

Inversión directa Fondos de Desarrollo Local FDL
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
SUBCATEGORIA	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
TPGE(EAA)- Directo. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	Alcaldía Local de Antonio Nariño	82	0	0%	N.A.
TPGE(EAD)- Directo. Medicina ancestral y tradicional.	Alcaldía Local de La Candelaria	949	329,4	34,7%	N.A.
TPGE(EFD)- Directo. Medicina ancestral y tradicional.	Alcaldía Local de San Cristóbal	234,8	0	0%	N.A.
	Alcaldía Local de Suba	240	0	0%	N.A.
	Alcaldía Local de Usme	156,6	116,7	74,5%	N.A.
TPGE(ELD)- Directo. Medicina ancestral y tradicional.	Alcaldía Local de Fontibón	82,3	0	0%	N.A.
TOTAL		1.745	446	26%	N.A.

Tabla 8 Inversión Subcategoría instrumento SEGPLAN

4.1.4. Inversión por Sectores, Entidades y Fondos de desarrollo Local FDL

La inversión correspondiente a los instrumentos de información PMR y SEGPLAN para los Sectores de la Administración Distrital, tiene en su marcación de inversión directa, basada en la participación de los Sectores de Gobierno y Educación, adicionalmente de en el instrumento SEGPLAN, la participación de las Alcaldías locales de Antonio Nariño, Fontibón, La Candelaria, San Cristóbal, Suba y Usme.

Para el instrumento de información PMR, el Sector Gobierno a través del Instituto Distrital de la participación y acción comunal, comprometió \$116 millones de pesos al componente étnico y la Secretaría Distrital de Gobierno unos compromisos de \$3.171,7 millones de pesos. Para el sector Educación, la secretaria de Educación del Distrito, se comprometió recursos por valor de \$1.794 millones, con los que se completa la inversión directa en el instrumento e información PMR.

Para el instrumento de información SEGPLAN, además de los dos sectores anteriormente nombrados, se adicional la inversión de las localidades, las cuales en

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

su apropiación total registran un valor de \$1.744,6 millones y su discriminación se representa en la siguiente tabla:

Inversión directa					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PMR					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
SECTORES	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
002 - Sector Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$206	\$116	56,3%	\$96,5
	Secretaría Distrital de Gobierno	\$4.292,9	\$3.171,7	73,9%	\$1.450
006 - Sector Educación	Secretaría de Educación del Distrito	\$2.169,3	\$1.794	82,7%	\$757,9
TOTAL		\$6.668,3	\$5.081,7	76,2%	\$2.304,3

Tabla 9 inversión directa por entidad instrumento PMR

Inversión directa				
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PMR				
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
SECTORES	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Pago (Giros)
002 - Sector Gobierno	\$4.498,9	\$3.287,7	73,1%	\$1.546,5
006 - Sector Educación	\$2.169,3	\$1.794	82,7%	\$757,9
TOTAL	\$6.668,3	\$5.081,7	76,2%	\$2.304,4

Tabla 10 Inversión directa por sector PMR

Inversión directa					
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN					
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS					
SECTORES	ENTIDAD	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
002 - Sector Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	\$206	\$116	56,3%	N.A.
	Secretaría Distrital de Gobierno	\$4.450,6	\$3.171,7	71,3%	N.A.
006 - Sector Educación	Secretaría de Educación del Distrito	\$2.169,3	\$1.794	82,7%	N.A.
016 - Localidades	Alcaldía Local de Antonio Nariño	\$82	\$0	0%	N.A.
	Alcaldía Local de Fontibón	\$82,3	\$0	0%	N.A.

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

	Alcaldía Local de La Candelaria	\$948,9	\$329,4	34,7%	N.A.
	Alcaldía Local de San Cristóbal	\$234,8	\$0	0%	N.A.
	Alcaldía Local de Suba	\$240	\$0	0%	N.A.
	Alcaldía Local de Usme	\$156,6	\$116,7	74,5%	N.A.
TOTAL		\$8.570,5	\$5.527,8	64,5%	N.A.

Tabla 11 Inversión directa por entidad instrumento SEGPLAN

Inversión directa				
INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN SEGPLAN				
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS				
SECTORES	Apropiación vigente	Compromisos	Ejecutado	Giros
002 - Sector Gobierno	4.657	3.288	70,6%	N.A.
006 - Sector Educación	2.169,3	1.794	82,7%	N.A.
016 - Localidades	1.745	446	26%	N.A.
TOTAL	8.570,6	5.527,8	63,1%	N.A.

Tabla 12 Inversión directa por sector instrumento SEGPLAN

4.2. ANÁLISIS DE INVERSIÓN IMPACTO INDIRECTO

Para las inversiones de impacto indirecto TPGE, no se toman en cuenta los recursos de funcionamiento, dado que de acuerdo con los criterios de identificación, clasificación y marcación del TPGE, estos sólo pueden ser marcados de manera directa, es decir, en aquellos casos donde la totalidad de los recursos asociados a un producto PMR aportan al componente étnico.

De esta manera, partiendo de los datos reportados para los recursos de inversión en SEGPLAN y el PMR, se presenta el análisis presupuestal de los gastos de inversión de impacto indirecto TPGE, aclarando que en este caso la marcación es indicativa, de tal manera que, los recursos asociados no están destinados en su totalidad a fomentar la implementación de acciones que aporten al TPGE.

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

La inversión por Categorías en Segplan y PMR para el TPGE con impacto indirecto, apropió recursos para 14 de ellas, de las cuales las más representativas son las categorías: 15. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Comunidad Raizal - Pueblos y Comunidades Indígenas - Pueblo Rrom o Gitano con una apropiación del 61% del total identificado al componente étnico; 06. Comunidades Negras, Afrocolombianos y Palenquera (NAP) - Pueblos y Comunidades Indígenas, la cual tiene una apropiación del 2% de los recursos, las demás categorías descritas en el TPGE aportan recursos aproximados al 1% de la inversión indirecta.

Las subcategorías que apropian recursos dentro del TPGE en la inversión Indirecta al componente étnico, están reflejadas en 44 de ellas, marcadas en los instrumentos de información SEGPLAN y PMR, las cuales presentan la combinación de criterios descritas previamente y apropian recursos a los diferentes grupos étnicos.

Para estas subcategorías, la inversión más destacada es la que corresponde a TPGE(EON)-Indirecto. Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación correspondiente al 51% de la inversión en los instrumentos de información PMR y SEGPLAN.

Se observa que 27 entidades realizaron marcación de gastos de inversión con impacto indirecto, de las cuales la Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud presenta la mayor apropiación de recursos dirigidos a los componentes étnicos de manera indirecta. De la misma manera en el instrumento de información Segplán, se adicionan las inversiones de 11 Alcaldías locales.

Se relacionan a continuación las entidades y Fondos de Desarrollo Local con mayor impacto indirecto en el TPGE:

Inversión Indirecta			
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS			
SUBCATEGORÍAS	Apropiación vigente	Compromisos	Giros
TPGE(EON)-Indirecto. Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación.	\$ 1.909.136.8	\$ 956.478.2	\$ 952.318.7
TPGE(EOM)-Indirecto. Economía propia.	\$ 141.007.9	\$ 7.913.6	\$ 2.873.2
TPGE(EFO)-Indirecto. Calidad de vida.	\$ 49.763.1	\$ 14.906.9	\$ 10.071.6

5. CONCLUSIONES

La inversión marcada en los instrumentos de información PMR y SEGPLAN, respectivamente a corte del 30 de junio de 2022, reflejan una inversión a los Programas del plan de desarrollo y las metas de los programas por el orden de

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

\$6.668,3 millones para PMR y \$8.570 millones para el sistema SEGPLAN, valor con los cuales se inicia el análisis por cada uno de los factores que describen la apropiación de recursos dentro del TPGE.

Esta inversión directa, representa la apropiación de cada uno de los sectores y entidades del distrito, que va dirigida al componente diferencial étnico, donde se destaca la participación de entidades como Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal con inversión de \$206 millones, Secretaría de Educación del Distrito con \$2.169,3 millones y la Secretaría Distrital de Gobierno con \$4.450,6 millones, siendo ella la entidad que proporcionalmente ha aportado la mayor cantidad de recursos apropiados al TPGE.

En ese orden, el Sector Gobierno aportó el 64,4% de los recursos en PMR y el 52% de los recursos en SEGPLAN, esto a raíz de que, en este último, la inversión de las Alcaldías locales es incluida en los componentes que asocian recursos de manera directa.

La información correspondiente a las subcategorías marcadas de manera directa dentro del TPGE representa en el instrumento de Información PMR la marcación de cinco (5) diferentes subcategorías que a su vez están enfocadas cada una a un grupo poblacional específico. Estas subcategorías están distribuidas dentro de tres (3) entidades del distrito así: La Secretaría Distrital de Gobierno aportó recursos a las subcategorías TPGE(ECB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio, TPGE(EKB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio, TPGE(EKF)-Directo. Adecuación institucional y lucha contra el racismo y la discriminación con un aporte total de \$4.292.9 millones, valor que representa el 64,4% de la inversión en PMR. Adicionalmente el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal aporta a la subcategoría TPGE(EOB)-Directo. Autonomía étnica y gobierno propio con aporte del 3% y Secretaría de Educación del Distrito aportando a la subcategoría TPGE(EOA)-Directo. Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial aportando \$2.169 millones, valor que representa el 32,5% de la inversión en PMR.

Para el instrumento de información SEGPLAN, además de los recursos apropiados por las entidades descritas en PMR, se adiciona la apropiación de recursos destinados por las alcaldías Locales con una inversión total de \$1745 millones valor que corresponde al 6% de la inversión directa en TPGE para el instrumento de información SEGPLAN.

Los aportes relacionados por cada una de las alcaldías locales representan cada una el impacto a grupos étnicos diferentes así;

Alcaldía Local de Antonio Nariño: TPGE(EAA)-Directo Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial con una inversión de \$82 millones

Alcaldía Local de Fontibón: TPGE(ELD)-Directo Medicina ancestral y tradicional con una inversión de \$82 millones

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022 Bogotá D.C.

Alcaldía Local de La Candelaria: TPGE(EAD)-Directo. Medicina ancestral y tradicional con una inversión de \$948 millones

Alcaldía Local de San Cristóbal TPGE(EFD)-Directo. Medicina ancestral y tradicional con una inversión de \$243 millones

Alcaldía Local de Suba TPGE(EFD)-Directo. Medicina ancestral y tradicional con una inversión de \$240 millones

Alcaldía Local de Usme TPGE(EFD)-Directo. Medicina ancestral y tradicional con una inversión de \$156 millones.

En el análisis de datos determinado para los ODS, se establece en el instrumento de información SEGPLAN, apuntando a garantizar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bogotá. Así, dos objetivos fueron impactados de manera directa, apropiando recursos por valor de \$6.825,9 millones, que corresponden al 79.6% de los recursos que se han asociado al instrumento de información SEGPLAN.

De esta manera, las metas impactadas fueron: 04. Educación de calidad, con ejecución de recursos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito con \$2.169 millones y el objetivo 10. Reducción de las desigualdades, con aporte presupuestal del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal aportando \$206 millones y la Secretaría Distrital de Gobierno aportando \$4.450 millones.

Teniendo los resultados obtenidos en el presente informe, desde la Secretaría Distrital de Gobierno, se recomienda fortalecer las iniciativas que actualmente son de mayor impacto para los grupos étnicos, teniendo en cuenta la información recolectada de los sectores y los Fondos de Desarrollo Local. Así, los referentes de las comunidades vieron evidenciado mayor impacto para los programas de portal de oportunidades, con algunos programas como Jóvenes a la U, beneficios étnicos con los programas de Impulso local y microempresa local; se fortaleció para el inicio de la vigencia 2022 los subsidios de vivienda VIP y VIS de la secretaría Distrital de Habita.

Para el sector mujer, se iniciaron las vinculaciones a la comunidad a través del instrumento Distrital de cuidado, identificando allí, la apropiación de recursos directos para los componentes étnicos con iniciativas como el programa mujer emprendedora y proactiva.

Es importante fortalecer en todos los sectores la transversalidad del enfoque étnico a través de programas como “Es cultura Local” en articulación con la SDC; el programa “manzanas de cuidado” de la SDM.

Otras estrategias de gran importancia para la comunidad, enfocadas en generar rutas de empleabilidad, fortalecer la financiación de emprendedores étnicos, garantizar el acompañamiento a la cadena de valor de los productos étnicos, entre

PRIMER REPORTE TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS 2022
Bogotá D.C.

otras estrategias que promuevan la inversión de los recursos directos a las metas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo.